ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUANA ANDREA ESCOBAR MARULANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.514.921	CONTRATO No.	754-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MARZO AL 31 DE MARZO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Para el periodo se cuenta con un total 42 PER asignados (41 en estado activo y 1 ausente) las Per con estado activo fueron atendidas y acompañadas de manera telefónica, virtual y presencialmente, teniendo en cuenta la situación de contingencia por la emergencia sanitaria por COVID-19. La PER con estado ausente, no logró ser atendida teniendo en cuenta que no se logra su ubicación desde junio de 2019. La atención de la población se realizó bajo los lineamientos de la Resolución 4309 de 2019. Con relación a la población asignada en proceso de reintegración se cuenta con un total de 11 PPR asignados (2 activos, 1 culminado, 3 en investigación por abandono del proceso, 4 en investigación por causal sobreviniente y 2 con pérdida de beneficios). Con las PPR en estado activo se logró la atención efectiva de manera telefónica y presencial, en el marco de la metodología del plan de trabajo y los lineamientos emitidos por la entidad para la contingencia por la pandemia COVID-19. Durante el periodo se realizó atención a la población asignada de manera telefónica, virtual y presencial, teniendo en cuenta la circular 007 de febrero de 2021, en el marco de las medidas de bioseguridad emitidas por la entidad, por la emergencia sanitaria por COVID 19. Las atenciones se realizaron el marco de un ejercicio de identificación de logros y proyecciones durante el 2021, que servirán como insumo para la elaboración de la hoja de ruta de la población asignada. Adicionalmente para la formulación y formalización de proyectos productivos individuales.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo, se realizó con la población asignada, el respectivo acompañamiento para la identificación de sus proyecciones para la elaboración de la hoja de ruta, evidenciando que la misma se planea para el total de población de manera individual, por lo que se realizaron validaciones de acuerdo a los componentes de la misma y las necesidades y expectativas de la población. Adicionalmente se realizaron acompañamientos en el marco de la formulación, formalización y seguimiento de proyectos productivos individuales. También los relacionados a la oferta SENA para formación titulada. Asesorías en temas de salud y atenciones familiares.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo y como se mencionó anteriormente se realizaron atenciones telefónicas y presenciales de manera individual con la población asignada, teniendo en cuenta enfoques diferenciales, de género y atenciones familiares para el desarrollo de actividades de identificación de necesidades y expectativas de la población teniendo en cuenta sus proyectos de vida y los de sus familias.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo, se acordó con la población asignada el desarrollo de acciones para el acompañamiento durante el 2021, en el marco de los componentes de la ruta de reincorporación, relacionados con el seguimiento a proyectos productivos desembolsados, formulación de proyectos productivos, seguimientos y vinculación a procesos formativos de educación formal y educación para el trabajo, salud, habitabilidad y vivienda, procesos comunitarios y acompañamiento psicosocial y familiar.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Para el periodo se verificó la continuidad de 6 PER y 1 PPR en el proceso educativo Maestro Itinerante. Se realizó la formulación y presentación de los PRE-PP-33422 y 33447, realizando encuentros presenciales con las respectivas PER en el municipio de Pasca, para la revisión y firmas correspondientes. Se realizaron los seguimientos correspondientes a proyectos productivos así: Seguimientos No 4: (PRE-PP-29326 - PRE-PP-28250 - PRE-PP-29163 - PRE-PP-29248 - PRE-PP-28728) Seguimiento No 3 (PRE-PP-28719) y seguimientos No 1 (PRE-PP-32687 - PRE-PP-32680) Se realizó el envió de documentación para la matricula en la oferta de Auxiliar En Promoción De Productos, logrando la vinculación de 2 PER y 1 PPR. Se informó al total de la población la apertura de la oferta SENA para formación titula del tercer trimestre de 2021. Con relación a la afiliación al SGSSS de las 42 PER asignadas 5 se encuentran activas en EPS del régimen contributivo y 36 en el régimen subsidiado y 1 PER sin afiliación. En cuanto a las 2 PPR asignadas, se encuentran afiliada a EPS en el en régimen subsidiado.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Como se mencionó anteriormente se realizó el seguimiento a la vinculación de 6 PER y 1 PPR en el proceso educativo Maestro Itinerante. Se realizó la formulación y presentación de los PRE-PP- 33422 y 33447 Se realizó la remisión de documentación de 2 PER y 1 PPR para sus matricula en la formación Auxiliar En Promoción De Productos. Se informó y orientó al total de la población asignada sobre la oferta SENA "Primera certificación virtual de saberes empíricos". Se realizó la validación de las necesidades de la población en relación a los procesos de matriculas individuales en Instituciones de formación para el trabajo para la población en Reincorporación.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	El día 17 de marzo en el municipio de Pasca, se realizó encuentro con el grupo de mujeres que hicieron parte del proceso formativo en ciudadanías, en convenio ARN – Britihs Council, que se desarrolló a finales del 2021, con el fin de establecer los lineamientos para la ejecución del plan de incidencia territorial, la entrega del material impreso de esta formación y la entrega del kit de comunicaciones asignado para el desarrollo de la segunda fase de este proceso. Este mismo día se realizó reunión con el grupo de mujeres que hacen parte de la Asociación ASOMUFORPRO, logrando validar su proceso asociativo e identificando las necesidades actuales de la misma, este encuentro estuvo acompañado por los funcionarios del SENA, quienes orientaron respecto al procedimiento para el desarrollo de la Asamblea anual, y la declaración de renta 2020. Así mismo este día se realizó reunión presencial con los secretarios de gobierno y desarrollo social, segunda misión verificadora de ONU y representantes de la PER en el municipio, con el fin de poder articular, las líneas de acción para el 2021, en este sentido se lograron identificar las unidades productivas en funcionamiento en el municipio y las cuales serán beneficiadas para temas de fortalecimiento, así como la revisión de borrador del decreto para instaurar la mesa sectorial de reincorporación.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo se realizó visita domiciliaria a las PER Yenny Conde y Jairo Bernal. Adicionalmente se realizó visita institucional a las Alcaldías de los municipios de Pasca y Silvania, con el fin de articular gestiones en el marco de los planes de acción 2021.
9.Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta que a la fecha no se tiene establecidos acuerdos para el desarrollo de la hoja de ruta, las atenciones como se ha venido mencionando se enmarcaron en un proceso de identificación de expectativas necesidades de la población, sus familias y sus comunidades.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUANA ANDREA ESCOBAR MARULANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.514.921	CONTRATO No.	754-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MARZO AL 31 DE MARZO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para la población en el programa de reincorporación, se realizaron acompañamientos como se había mencionado anteriormente de manera telefónica, virtual y presencial así: La población seleccionada en color verde (atendidos) se realizaron bajo los lineamientos de la Resolución 4309 de 2019 y los lineamientos de la entidad frente a la contingencia COVID-19.

Código	Municipio Residencia	FECHA	CODIGO	FECHA	CODIGO	FECHA	CODIGO	FECHA	CODIGO
60-05574	PASCA	8-mar	Psico_5	8-mar	Sost_Ec_1				
60-11699	PASCA	3-mar	FAM_1	3-mar	Sost_Ec_1	17-mar	Com_1	17-mar	Sost_Ec_1
60-13133	ARVELAEZ	2-mar	FAM_1	2-mar	Psico_5				
60-12612	BOGOTÁ	9-mar	Psico_5	9-mar	Sost_Ec_1				
60-07059	PASCA	1-mar	FAM_1	1-mar	Sost_Ec_1	17-mar	Sost_Ec_1		
60-08545	ARVELAEZ	4-mar	Sal_1	4-mar	Psico_5	18-mar			
60-12082	PASCA	2-mar	Sost_Ec_1	2-mar		17-mar	Sost_Ec_1		
60-03502	ARVELAEZ	18-mar	Psico_5	18-mar	Fam_2				
60-12081	PASCA	10-mar	Psico_5	10-mar	Sost_Ec_1	17-mar	Sost_Ec_1		
60-03506	ARVELAEZ	18-mar	Psico_5	18-mar	Fam_2				
60-03511	ARVELAEZ	1-mar	Edu_2	1-mar	Psico_5				
60-06433	SILVANIA	9-mar	Psico_5	9-mar	Fam_1				
60-09843	PASCA	1-mar	FAM_1	1-mar	Sost_Ec_1	17-mar	Sost_Ec_1		
60-00909	PASCA	10-mar	Psico_5						
60-06354	SILVANIA	5-mar	Psico_5	5-mar	Sost_Ec_1				
60-03396	PASCA	8-mar	Psico_5	8-mar	Sost_Ec_1	17-mar	Sost_Ec_1	17-mar	Com_1
60-09441	PASCA	10-mar	Psico_5	10-mar	Fam_1				
60-13036	SILVANIA	10-mar	Psico_5	10-mar	Fam_1				
60-03071	SILVANIA	10-mar	Psico_5	10-mar	Fam_1				
60-01535	TIBACUY	8-mar	Fam_1						
60-07845	TIBACUY	12-mar	Psico_5	12-mar	Fam_2				
60-00667	SILVANIA	8-mar	Psico_5	8-mar	Sost_Ec_3				

10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para la población en el programa de reincorporación, se realizaron acompañamientos como se había mencionado anteriormente de manera telefónica, virtual y presencial así: La población seleccionada en color verde (atendidos) y rojo (no atendidos) se realizaron bajo los lineamientos de la Resolución 4309 de 2019 y los lineamientos de la entidad frente a la contingencia COVID-19. Para la población en reintegración seleccionada en color amarillo (atendidos)se concertaron las actividades en el marco de la caracterización de su plan de trabajo de manera virtual y presencial, bajo los lineamientos de la entidad frente a la contingencia COVID-19:

Código	Municipio Residencia	FECHA	CODIGO	FECHA	CODIGO	FECHA	CODIGO	FECHA	CODIGO
60-11701	ARVELAEZ	8-mar	Psico_5	8-mar	Sost_Ec_1				
60-08550	ARVELAEZ	16-mar	Psico_5	16-mar	Edu_1				
60-03571	PASCA	1-mar	Psico_5	1-mar	Sost_Ec_1				
60-03573	ARVELAEZ	1-mar	Edu_1	1-mar	Psico_5				
60-06316	PASCA	9-mar	Psico_5	9-mar	Sost_Ec_1	17-mar	Sost_Ec_1		
60-12801	SILVANIA	10-mar	Psico_5	10-mar	Fam_1				
60-03574	PASCA	5-mar	Psico_5	5-mar	Sost_Ec_1				
60-04029	SILVANIA	10-mar	Psico_5	10-mar	Fam_1				
60-01563	TIBACUY	16-mar	Psico_5						
60-07067	SILVANIA	3-mar	Sost_Ec_1	3-mar	Psico_5				
60-03029	ARVELAEZ	1-mar	FAM_1	1-mar	Psico_5				
60-03581	PASCA	2-mar	Psico_5	2-mar	Sost_Ec_1				
60-03583	PASCA	3-mar	FAM_1	3-mar	Sost_Ec_1				
60-04690	SILVANIA	8-mar	Psico_5	8-mar	Sost_Ec_1				
60-03057	SILVANIA	12-mar	Psico_5	12-mar	Fam_2				
60-03586	ARVELAEZ	18-mar	Psico_5	18-mar	Sal_1				
60-03592	ARVELAEZ	4-mar	Sal_1	4-mar	Psico_5				
60-03593	PASCA	8-mar	Psico_5	8-mar	sost_Ec_5	17-mar	Com_1		
60-06157	PASCA	1-mar	Psico_5	1-mar	Sost_Ec_1				
60-03470	PASCA	11-mar	Psico_5	11-mar	Sost_Ec_1	17-mar	Sost_Ec_1		
CODA	Municipio	FECHA	CODIGO	FECHA	CODIGO	FECHA	CODIGO		
0716-17	TIBACUY	2-mar	DC-PdT	2-mar	DC-PdT	19-mar	DC-PdT		
0942-05	ARVELAEZ	11-mar	DC-PdT	11-mar	DC-PdT				

11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el periodo y teniendo en cuenta que el registro de asistencias debió realizarse casi en su totalidad a través de las respectivas planillas de asistencia para los programas de reintegración y reincorporación, en el marco de los lineamientos para la atención de la población emitidos por la entidad, se enviaron al técnico asignado de manera semanal las planillas diligenciadas con los registros de atención y seguimiento. Se realizó la actualización de 5 números de contacto en SIR. Se realizó el registro de 1 inasistencia a través del aplicativo ARPA. Se realizó la creación y formulación de los PRE-PP-33422 y 33447 Se realizaron para pagaduría ajustes al PRE-PP-28703
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el periodo se realizó la entrega semanal de las planillas de asistencia diligenciadas para la población objeto de atención al técnico asignado, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la entidad en medio de la emergencia sanitaria por COVID-19. Adicionalmente el día 15 de febrero se realizó la entrega documental digital de las planillas psicosocial y FA para los procesos de reincorporación y reintegración, tramitados durante el mes de enero. Se realizó la entrega de las carpetas digitales de los PRE-PP- 33422 y 33447
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el periodo es necesario aclarar que en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, la participación en todas las reuniones se realizó de manera virtual utilizando la plataforma Microsoft teams. El día 5 de marzo se realizó participación en reunión para establecer los lineamientos en el tema de comunicaciones de GT. El día 10 de marzo se realizó participación en capacitación realizada por la DIAN, (Régimen tributario especial). El día 11 de marzo se realizó participación en reunión de equipo del GT. Este mismo día se realizó participación en reunión para coordinar aspectos relevantes para la postulación de la población en oferta titulada virtual del SENA. También se realizó participación en reunión tripartita para coordinar el recorrido y visita institucional al municipio de Pasca. El día 15 de marzo se realizó participación en reunión de seguimiento del convenio ARN-UNAD, Maestro Itinerante. El día 16 de marzo se realizó reunión de seguimiento mensual. El día 23 de marzo se realizó participación en la mesa de validación del tablero de control. El día 30 de marzo se realizó participación en reunión de seguimiento para el acompañamiento de proyectos productivos por Agro SENA.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el periodo se realizaron las siguientes entregas: El día 1 de marzo se realizó la postulación de los PRE-PP a radicar en el mes de marzo. El día 5 de marzo se remitió base con las gestiones para los cierres pendientes de FA y FpT. El día 9 de marzo se realizó a la entrega de soportes de las gestiones con actores externos. El día 11 de marzo se remite la respectiva documentación para la matriculas de 2 PER y 1 PPR en la formación de Auxiliar En Promoción De Productos El día 15 de marzo se realizó la entra digital de la gestión documental del mes de febrero. El día 17 de febrero se realizó en envío del informe de honorarios del mes para la respectiva revisión. El día 18 de marzo, se remite para verificación informe de honorarios del periodo. El día 23 de marzo se remite cronograma de viajes para la segunda quincena de abril. El día 25 de marzo se remite listado censal con las respectivas actualizaciones El día 28 de marzo, se remitió a la profesional de seguimiento la ficha mensual de reincorporación.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo se realizó el acompañamiento al proceso educativo "Maestro itinerante", realizando las siguientes actividades: Seguimiento permanente a las novedades en el marco de la ejecución del proceso, revisión y remisión de planillas de asistencia. El día 15 de marzo se realizó reunión de seguimiento junto con la coordinadora territorial de la UNAD realizando un balance del proceso a la fecha.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUANA ANDREA ESCOBAR MARULANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.514.921	CONTRATO No.	754-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MARZO AL 31 DE MARZO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.

JUANA ANDREA ESCOBAR MARULANDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO

Fecha VoBo: 31/03/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"